



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0023330/2013, por el cual se solicita el llamado a selección interina para un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en FÍSICA I y FÍSICA II (CS. BIOL.); y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental;

Que a fs. 02 a 03 obra copia de la Resolución 175-HCD-2013, por medio de la cual se designa al Ing. Juan Cruz BIGLIANI (Leg. 42357 - D.N.I.: 26.369.975 - F.N. 20-MAY-78) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - FÍSICA I (CS. BIOL.) y FÍSICA II (CS. BIOL.), desde el 1° de Abril de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014;

Que el Área de Personal informa que el Ing. Juan Cruz BIGLIANI (Leg. 42357), reviste en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - FÍSICA I (CS. BIOL.) y FÍSICA II (CS. BIOL.), desde el 1° de Abril de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014;

Que en la Resolución 175-HCD-2013 se ha cometido un error involuntario y que el mismo debe ser subsanado;

Que el Profesor Titular de la Cátedra FÍSICA I y FÍSICA II Ing. Vicente CAPUANO solicita la rectificación de la Resolución 175-HCD-2013 a fs. 05;

Que a fs. 06 a 09 obra copia de la Resolución 165-HCD-2012 en la cual se designa al Ing. Juan Cruz BIGLIANI, en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - FÍSICA I (CS. BIOL.) y FÍSICA II (CS. BIOL.), desde el 1° de Abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º).- Modificar el período de prórroga de la designación del Ing. Juan Cruz BIGLIANI (Leg. 42357 - D.N.I: 26.369.975 - F.N. 20-MAY-78) dispuesto por Art. 1º de la Resolución 175-HCD-2013, el que será desde el 1º de Abril de 2013 y hasta el 30 de Junio de 2013.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Física a fin de notificar al interesado y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Carlos E. TERZARIOL
VICERECANO
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 432 -H.C.D.-2013.

